

Los Debates

AN) XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2662

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

TORTOSA

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Ejemplar, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y com unicados, a precios convencionales.

Viernes 7 de Marzo de 1902

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 51
Cebrian y Compañia.

La enfermedad del Sr. Sagasta ante las circunstancias actuales y la salud de la Patria

Si la dolencia que aqueja al Sr. Sagasta fuera una de esas dolencias que suelen salir súbitamente al paso de la vida del hombre, sorprendiéndole en las más de las veces cuando se creía en la plenitud de la salud y en el pacífico goce de una plácida existencia, no haríamos más que aquello que es común en casos tales. Lamentar el suceso y desear el pronto restablecimiento de tan ilustre persona. Mas cuando, durante el año que lleva en el poder, puede decirse que la excepción no es la enfermedad, sino la salud; cuando se dan la mano una á otra las indisposiciones que le recluyen en el hogar, le alejan de las Cámaras, le apartan del conocimiento de los públicos negocios del Estado que la bondad de la Reina puso en su mano, y cuando, finalmente, se ha hecho público el dictámen facultativo que le prescribe el reposo y le sustrae por largo plazo del alto cargo de la Presidencia del Consejo de ministros, sin que en la *Gaceta* se le nombre sucesor, siquiera sea interino, llegado es el momento de analizar esta anomalía de las funciones del Gobierno de S. M. ante las circunstancias actuales, y sobre todo ante la salud que anda á mayor altura de todas, la salud de la Patria.

Duélenos en alto grado abordar de frente esta cuestión, tanto más cuanto que en los días que alcanzamos los ministeriales se defienden lanzando sobre todo adversario la sospecha de si se inspira ó no en otros intereses que no sean los elevados y puros del más acendrado patriotismo, y aunque el incumplimiento del deber no se excusa ni excusarse puede, por temor á la injusticia agena, siempre sentiríamos que por nadie se pudiera suponer que relacionamos la salud del Sr. Sagasta con los cálculos políticos.

Además, hay en la mayoría de nuestros colegas algo que indica una profunda desviación en éstas y otras materias y siempre ha de resultar singularísimo lo que hemos de decir, con no ser más que lo que en vano sería ocultarlo ante el juicio público de antemano formulado, en total divorcio del estudiado silencio de la

prensa, que en ésta, como en tantas y tantas ocasiones, notamos con dolor.

En las naciones regidas por el régimen constitucional y representativo, el poder no es patriotismo de nadie.

Lo da la opinión con su aplauso. Lo quita con su censura. La Corona lo deposita libérrimamente en manos del que considera más digno de ejercer tan alta y preciada investidura.

Para conservarlo es menester ejercerlo con el doble apoyo de la opinión y la confianza del poder real.

Ambos son igualmente indispensables para que no se altere el equilibrio del Estado. La confianza del Monarca no basta contra la desconfianza de la Nación.

Tán exquisitas funciones no están reguladas por leyes como aquellas que rigen el movimiento de un artefacto material; pero la Máquina del Estado se regula por leyes no menos severas é inmutables que las leyes físicas, que son las del honor. Por esto, nadie que se estime ha pretendido jamás en las monarquías constitucionales retener el sagrado y hermosísimo depósito de las régias prerrogativas y de su confianza contra la más ligera sombra de duda, habiendo pecado en esto, más por caballeros que por bellacos, la totalidad de los hombres ilustres que en su dilatada y brillante pléyade han recogido el poder de manos de nuestros monarcas desde los días de D.^a Isabel II hasta hoy. Más fácil ha sido por servir al rey se haya pretendido—con grande equivocación, por supuesto—desoir los clamores de la opinión y resistirla; pero aún en este caso, la resistencia no ha sido tampoco extrema.

Los ejemplos que más abundan en este campo de la cortesía y honor de la política son aquellos otros en que nuestros grandes maestros de las libertades públicas y fundadoras del régimen rivalizaron en declararse incapaces é insuficientes para merecer la confianza del Rey, llevar sobre sus hombros el peso abrumador del gobierno del Estado. Cuanto más eminentes, más humildes parecían y

lo eran. Verdad es que aquéllos se llamaban Martínez de la Rosa, Toreno, Mendizábal, Argüelles Nárvaez, O'Donnell, Bravo Murillo, San Luis, Món y otros tantos, cuyos nombres ilustres enaltecen las páginas de los reinados anteriores.

Quedábanos por ver un ejemplo y caso sin precedentes. El de un jefe de gobierno que, habiendo enfermado, pretendiese, enfermo y doliente, retener en sus manos el ejercicio del mando. ¡Caso inaudito que sólo se explica como uno de tantos efectos de la enfermedad misma! Aquí donde hemos visto todo lo contrario, sobre todo por el insigne Marqués de la Florida, que con repetición pedía á Carlos III su relevo por motivo de salud, y donde tantos y tantos apoyados en supuestos achaques se alejaron voluntariamente, anticipándose á la adversidad de la fortuna de las siempre inseguras alturas del poder y del penáculo de la grandeza, que por algo los antiguos dijeron que El Capitolio estaba cercano de la Roca Tarpeya.

Este caso patológico político que es el del Sr. Sagasta ha podido pasar hasta ahora; pero ha llegado á su límite infranqueable. Contra él levanta ya la opinión una protesta universal. Desde que se legalizó la situación económica, la opinión ha esperado el cambio. Otros han esperado en vano que el Sr. Sagasta, dándose por satischo con haber pasado por el poder, después de habernos llevado al Protocolo de Washintong en que se consumó la pérdida de las Colonias, viéndose enfermo, achacoso, sin medios de intentar cosa alguna de provecho, con su partido disuelto, con el reino de la anarquía, con la administración en manos tan delicadas como las del gobernador Socías, se hubiese persuadido por un movimiento de su conciencia, de que el único deber que ya tenía que cumplir con España y con su Reina era el de abrir paso á otras soluciones que, reservándole el homenaje debido á su historia, pudiesen poner remedio á los males públicos y dar á la Augusta Regente la satisfacción maternal de preparar el advenimiento del Rey Alfonso al Trono en medio de la paz y del público sosiego. ¡Inútil esperanza!

La enfermedad que le aqueja ha oscurecido su entendimiento y desatado sus apetitos echando por el camino opuesto. Alguien, verdadero espíritu del mal consejero siniestro de toda resolución tenebrosa, le ha confortado en esa resolución, convirtiéndolo en instrumento inconsciente

de sus ambiciones radicalmente impotentes. Mas, como antes decimos, esto ha llegado á su límite.

Después de los pasados sangrientos sucesos y de la profunda conmoción del Reino, humeantes aún los fuegos de todos los intereses, cuyo choque produjo tantas víctimas, amenazados de que en la hora menos pensada el incendio se reproduzca y encontrándonos una y otra vez sin gobierno y con el Sr. Sagasta enfermo y recluido en su hogar tomando por burla lo que no es sino punible descuido ó censurable condescendencia, lo abraza todo como el fuego de un volcán, llevándose por delante de las más terribles deprecaciones de la opinión indignada hasta las bases del orden de cosas existentes: la verdad es que ha llegado el momento de que el Sr. Sagasta haga lo que debe hacer ó se lo hagan hacer, pues enfrente de su salud está ya en estas graves circunstancias la salud de la patria en evidente peligro.

Pero esto es con relación á peligros tangibles, á los que todos ven, á los que están al alcance hasta de los más ciegos; porque ¿qué diríamos con relación á aquellos otros como, por ejemplo, el proyectado Tratado con los Estados Unidos, contra el cual, por sus enormes daños para los intereses españoles, dimos la voz de ¡alerta! en *El Siglo*, en peritísimo artículo redactado por nuestro competente é ilustrado colaborador *Protocolo*? ¿No es sabido, pues la otra tarde lo pudo apreciar todo el Senado, que cuando de ello se habló al Sr. Sagasta, resultó que el señor presidente del Consejo de ministros no tenía de ello ni la más remota noticia, y que los señores senadores no solo sacaron esta impresión de lo que oyeran al Sr. Sagasta, sino de que no pondría por su parte el más mínimo remedio á la grande iniquidad de que sea España la que niegue á los españoles el derecho que hoy tienen de poseer bienes en los Estados Unidos, pues el Sr. Sagasta, ante el temor de la crisis, es capaz de pasar por todo, incluso por esa y aun mayores y más vergonzosas iniquidades?

Los españoles que no quisieron renegar del nombre español haciéndose norte-americanos, ¿qué dirán cuando sepan, si ese tratado se ratifica, que España les obliga ahora ó á declararse hijos de la república Norteamericana ó á vender á vil precio las propiedades que poseen en Puerto Rico y Filipinas?

Respetable es sin duda un hombre

enfermo y doliente, acosado de pertinaces achaques que no le permiten emplear en la vida sus cualidades y su labor, sino en luchar con la muerte. Pero es más respetable aún un pueblo en desgracia á quien los malos gobiernos han llevado á los postreros límites de ser ó no ser. Grande es nuestra cortesía con el enfermo ilustre que, recluso en su casa de la Carrera de San Jerónimo, no tiene ya alientos para ir al palacio fronterero de la Representación nacional. Mas grande es aún nuestro amor á ese otro enfermo, que es el pueblo español, quien necesitando del auxilio y cuidado de todos sus hijos, del esfuerzo de una tras otra generación para levantarse, y de hombres providenciales que le guíen, se ve condenado á ser dirigido por otro enfermo, como si ambos hubieran sido reclusos por un decreto del infierno en una clínica de enfermos incurables. Por eso, sin que nos apartemos en lo más mínimo de todos aquellos deberes que los más escrupulosos entiendan que se deben guardar al hombre enfermo, hora es de pedir, como pide la opinión, que el Sr. Sagasta se cure en su casa, en vez de hacerlo en la Presidencia del Consejo, y que de curar á la Nación se encargue quien pueda dedicar á su patria la salud y si fuera menester la existencia misma.

Es de creer que se ha llegado al límite y que no se esperarán nuevos desastres en esta situación no vista jamás en la historia de nación alguna, pues es de suponer que si el Sr. Sagasta no procedió bien como político defendiendo un poder inútil en su mano; procederá al fin como caballero, no teniendo por más tiempo á S. M. la Reina Regente, ante la Nación sin gobierno, y sin otra solución, que aquella que al fin no puede menos de ser violenta para la Reina y la Señora.

(De El Siglo).

A VUELA PLUMA

¡Bien por nuestro valiente Ayuntamiento y por el alcalde accidental Sr. Alemany, modelo de alcaldes despreocupados y poco aprensivos!

¡Bien por la seriedad y formalidad de la corporación municipal!

Así se hacen las cosas, así; cerrando los ojos, bajando la cabeza y obediendo todos, como un solo hombre, al jefe.

Sin subordinación, sin obediencia, sin hacer dejación absoluta de la voluntad individual en manos del cacique, ni hay política posible, ni hay partidos, ni hay bazofia, ni hay nada.

Buena prueba de ello es lo sucedido en la penúltima sesión del Ayuntamiento, en la que el alcalde accidental Sr. Alemany y los demás concejales, por unanimidad, votaron ó creyeron votar la supresión del *Fielato Central*.

Afortunadamente, después de haber tomado tal acuerdo, cayeron en la cuenta de que no convenia esta supresión á los intereses del Sr. Roig, y cayeron también en la cuenta de que lo de la supresión de dicho *Fielato*

Central fué una ilusión, un sueño de las oposiciones, un infundio de la prensa, y que, en realidad, no hubo tal supresión y que lo único que se suprimió fueron... los *volantes* del Administrador.

Y, como es natural, en el acta de la sesión del miércoles último nada se consigna acerca de dicha supresión, y al manifestar uno de los concejales que dicho documento no reflejaba con exactitud los acuerdos tomados en la sesión anterior, el Sr. Domingo y Ramirez se levantó, y rebotando indignación, con aquella sublime elocuencia que es la desesperación de su jefe, contestó:

— ¡Que se escriban esas palabras y que se dé cuenta de ellas al Gobernador para que castigue á su autor por desacato!

Sentimos disenter de la autorizada opinión del ilustrado corrector de los escritos de su jefe.

Lo que debía de haber hecho el alcalde es meter *incontinenti* en el cuartelillo, donde murió *Baldana*, al concejal que se atrevió á sostener el colosal absurdo de que el Ayuntamiento había suprimido el *Fielato Central*, y luego dejarle allí ayunando hasta pasada la Cuaresma.

¡Bien, muy bien, señores fusionistas del Ayuntamiento!

Tortosa, la seriedad y la ley, agradecidos, les deben á Vdes. una estatua.

Nuestro estimado amigo el acreditado médico D. Juan José Cucala, se encuentra completamente restablecido de su enfermedad, y ha abierto nuevamente su gabinete de curación y de consultas.

Nos alegramos mucho del restablecimiento de nuestro amigo.

Segun dicen el «Diario de Tortosa» y El Ebro, hay muchas probabilidades de que se establezcan en esta ciudad las oficinas de la Comisión liquidadora de Filipinas, que se compone de unos 50 jefes y oficiales, utilizando para ello el cuartel de Santo Domingo.

Nos alegraríamos que se realizaran las esperanzas de dichos colegas; pero estamos tan acostumbrados á que el Gobierno solo se acuerde de Tortosa para pedirle nuevos sacrificios, que dudamos de que llegue á ser verdad tanta belleza.

En la madrugada del lunes fué detenido en Ascó y en su propio domicilio, el vecino del citado pueblo Feliciano Ribes, como presunto autor de una grave herida producida con un cuchillo á Pedro Cañado Batiste.

El gobernador civil de Barcelona ha denegado las instancias presentadas por los dueños de academias de billar y de tiro, en queja por haber decretado la clausura de las mismas.

En los considerandos en que se apoya la determinación se deduce un fallo del Tribunal Supremo, en el que se reconoce que el pagar los propietarios de dichas academias el correspondiente impuesto á la Hacienda no significa que su funcionamiento deba ser autorizado.

Dicese que á consecuencia de la gran cantidad de nieve que se amontonó en el techo de los nichos

del cementerio de Sarreal, en la última nevada que cayó, se vinieron aquéllos al suelo, ocasionando los consiguientes perjuicios.

Han sido detenidos en Barcelona el anarquista austro-húngaro Rodolfo Arnim y el orador socialista Basilio Martín Rodríguez.

Ha sido declarado cesante el recaudador del Contingente provincial D. Miguel Sales Musté, habiendo sido nombrado para dicha vacante D. Leandro Martí Marín.

Dice un colega de Barcelona:

«Un individuo que acaba de cumplir condena en el penal de Tarragona nos remite una carta, en la que llama la atención de la Junta local de prisiones sobre la mala calidad y escasa cantidad de los alimentos destinados á los reclusos.

Concreta también algunas denuncias relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas dentro del establecimiento por los empleados, y otros abusos.

Llamamos la atención de la superioridad para que investigue si es ó no cierta la denuncia.»

Ha fallecido en Madrid el consecuente republicano Sr. Marqués de Santa Marta, persona que gozaba de muchas simpatías y que había formado parte de Directorios y Juntas Supremas del partido.

El tiempo continúa metido en aguas.

Ayer llovió copiosamente en toda la comarca y la temperatura fué más baja que en días anteriores.

El Juzgado de primera instancia de este partido saca á la venta en pública subasta varias fincas del término de Santa Bárbara, propiedad de José Arasa Ferré.

La primera autoridad civil de Barcelona ha ordenado á las empresas de ferro-carriles que dispongan la desinfección de los vagones que hayan conducido ó conduzcan ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, con el fin de evitar la propagación de la epidemia glosopédica.

En vista del intento de varios armadores de rebajar el sueldo al personal de la marina mercante, el Fomento de la Marina española de Barcelona ha dirigido una comunicación á la Junta central de la Liga Marítima, adhiriéndose á lo que sobre el particular han espuesto la Unión de maquinistas navales y la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante de Bilbao, pidiéndole su apoyo á fin de recabar que no se lleve á cabo merma alguna en el salario del personal embarcado, dadas las necesidades de la moderna vida y estado social.

Ha sido capturado en Barcelona un sujeto á quien se acusa de complicidad en la expedición de billetes falsos de la lotería de Navidad.

La prensa europea da como cierta la noticia que el rey Eduardo VII llegará á París el 29 del actual. Después de permanecer allí tres días, se dirigirá á Cannes, en donde pasará una temporada, que se cree no excederá de unas cuatro semanas.

La Compañía Transatlántica ha teleografiado á sus representantes en el extranjero, encarreciéndoles que desmientan los rumores circulados acerca de supuestas rebajas de precios para el transporte de viajeros entre América y España, con motivo de la coronación del rey.

Cuenta la historia, que Ni-nón de Lenclos conservó su belleza hasta los ochenta años; pero lo que no supieron averiguar los innumerables víctimas de tan célebre hermosura, es que el único secreto de su eterna juventud fué el uso del *Agua de Monserrat*, que devuelve al cabello su primitivo color. Se vende en la *Farmacia de Monner, Tortosa*.

En vista de que la producción de la hulla, al decir de algunos mineralogistas y economistas ingleses, amenaza un próximo agotamiento, el rey Eduardo ha nombrado una Comisión para que informe sobre el particular.

Hace 50 años se extraían 40 millones de toneladas de carbón mineral; en la actualidad la producción pasa de 225 millones, es decir, *siete veces más*. De continuar la progresión y teniendo en cuenta los cálculos más autorizados, antes de 40 años se habrá agotado en Inglaterra la producción de hulla.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

OVI

LECTINA

GIOL

Este preparado, el mejor de los reconstituyentes conocidos, se vende en las principales farmacias.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 6 de Marzo de 1902

Barómetro

Máxima 752 Mínima 752 Oscilacion 0

Termómetro

Máxima 13 Mínima 10 Media 12'50

Evaporimetro, 2'3

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento N. E.

Termómetro seco 16.

Id. húmedo 13

El Alumno

Mortimera Bellaubi

El Alumno,

Daniel Bosch

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Audiencia Provincial

Una vista á puerta cerrada

Constituyóse anteayer con el tribunal de la sección primera el jurado del partido de Tortosa para entender en una causa contra un jóven de Aldover, al que defendía el letrado señor Yxart y representaba el procurador Sr. Ruiz.

En vista del resultado de la prueba, el teniente fiscal Sr. Quintana retiró la acusación, sobreseyéndose libremente la causa.

LIBROS

REVISTAS

Tratado de las relaciones y servidumbres entre las fincas, por D. J. Pella y Forgas.

Nadie más autorizado que el notable jurista Sr. Pella y Forgas para acometer la árdua y meritisima empresa de publicar los *Estudios prácticos de Derecho Catalán*, pues á su brillante reputación formada en el foro puede añadir una larga carrera de estudios jurídicos é históricos en Ateneos y Academias y la publicación de muchísimas obras sobre los *Fueros de Cataluña*, *Córtes Catalanas* y otras materias de derecho, alguna premiada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.

El primer tomo de estos estudios, que acaba de publicar la casa editorial de D. José Espasa, de Barcelona, vá destinada á las *servidumbres*, ó mejor dicho, á las relaciones que se establecen entre las fincas colindantes, según el modo moderno de apreciarlas, con lo que Pothier fué el primero en calificar de *cuasi-contrato de vecindad*; porque á parte de su grandísima aplicación de todos los días, y más en ciudades de continuas y numerosas construcciones como Barcelona, concurre la circunstancia de no existir hasta ahora en el derecho catalán ni en Mallorca, donde se aplica, ni aún en el derecho español en general, un tratado que abarque el estudio de las servidumbres urbanas y rústicas, las relaciones entre las fincas, y se ocupe de las modernas de paso de corrientes eléctricas; ni tampoco en el punto especial de las costumbres jurídicas de Barcelona, llamadas vulgarmente de *Sanctacilia*, se ha publicado hasta ahora monografía alguna completa.

Es esta obra, de grandísima utilidad para todos y de un modo especial para los abogados, arquitectos, maestros de obras, constructores, agrimensores, peritos, administradores de fincas, propietarios y contratistas, pues en ella encontrarán la solución práctica, clara, y sencilla de numerosas dificultades y dudas que á cada momento han de ofrecérseles, acerca del derecho de *atárs*, *melianeria*, *servidumbres de luces*, *vista*, *paso*, de *verter aguas* y *acueducto*, así como también acerca de los *árboles en los límites de las fincas*, *servidumbres de pastos y leñas* y de los *empíus*, *caminos*, *términos*, *deslindes* y *amojonamientos* y, en una palabra, de todo lo que afecta á las relaciones entre fincas rústicas y urbanas.

El *Tratado de las Relaciones y Servidumbres entre las fincas* de J. Pella y Forgas, forma un tomo en 4.º, de 226 páginas esmeradamente impresas en papel superior.

De venta en las principales librerías y en Tortosa en la de Voltes, Angel, 7. Su precio encuadernado: cinco pesetas.

Correo de Madrid

5 de Marzo de 1902.

De política

Se vuelve á hablar de la tan debatida concentración política que ocasionará en breve plazo una modificación ministerial.

Dícese que en el caso de aprobar la enmienda presentada en el Congreso al proyecto de ley de circulación fiduciaria y que firman varios diputados de distintos partidos la crisis sería entonces total.

Con este motivo, se hacen muchas cábalas y comentarios, pero en rigor ninguno con fundamento comprobado.

El debate del Congreso

Acercá del debate que se sostiene en el Congreso sobre los sucesos de Barcelona, ha dicho el Sr. Moret que por el giro que se le ha dado últimamente, echándose en cara tan sólo miserias y cuestiones personales, constituye un espectáculo tristísimo, por lo cual se propone que, después de hablar los Sres. Peris Mencheta y Romero Robredo, se pregunte á la Cámara si acuerda dar por consumidos los tres turnos de la interpelección, concediendo en seguida la palabra al Dr. Robert, para rectificar.

Sin embargo, no es posible que el presidente del Congreso consiga realizar su propósito, porque los señores Roig y Borgada y Melquiades Álvarez quieren tomar parte en el debate, como también los señores Azcárate y Lerroux.

Comentarios

Coméntase en el salón de conferencias que el debate acerca de los sucesos de Barcelona no haya estado tan á la altura de las circunstancias como se esperaba.

Comenzando por el discurso del Sr. Robert y siguiendo por los demás que se han pronunciado, conviéndose en que en general no han estado á la altura de las circunstancias.

Habiéndose discutido con amplitud el problema social, era de esperar que se habrían evidenciado mayores iniciativas y una profundidad de concepto; pues era ocasión de que los partidos patentizasen los medios que proyectan poner en práctica para calmar la agitación obrera existente tanto en Cataluña como en Andalucía.

Comenzó la decepción por el discurso del Sr. Robert, y ha seguido con todos los demás, incluso el ministro de la Gobernación.

Si otra excepción cabe hacer es la del Sr. Romero Robredo, por haber puntualizado los puntos objeto de debate y haber defendido la propiedad.

SAGASTA

Han continuado confirmando durante el día de hoy las noticias relativas á la mejoría del Sr. Sagasta.

Algunos, sin embargo, poco fiados en las noticias que oficialmente se comunican, aseveran que el estado del jefe del gobierno no es tan satisfactorio como se pretende; pero en honor á la verdad debo decir que son pocos los que dan crédito á estos rumores pesimistas.

PANTEÓN DE ESCRITORES ILUSTRES

Esta mañana los Sres. Núñez de Arce, Querol y Ripollés han visitado al ministro de Instrucción pública, interesándole la construcción de un panteón para escritores ilustres.

El Sr. Ripollés se encargó de la parte arquitectónica y el Sr. Querol de la escultórica.

El conde de Romanones prometió cooperar en la idea, y al efecto ofreció que el Ministerio de su cargo contribuiría con una importante suma.

La Comisión ha salido muy satisfecha de su visita al ministro.

El indulto de Mayo

El redactor del *Heraldo* Sr. Costillejo, que firma con el pseudónimo de «Licenciado Vidriera», visitó ayer á la Reina para solicitar un indulto para los penados, con motivo de la mayor edad del Rey.

Como es de algún interés, voy á transmitir la conversación.

Hace tiempo venía recibiendo el Sr. Costillejo cartas de todas partes, en las que se le pedía intercediese cerca del Gobierno para que se concediera un amplio indulto con motivo de la mayor edad del Rey.

Con este motivo fué á pedir una audiencia á S. M. la Reina, á quien, apenas formuló el deseo, contestó señalando la hora de ayer.

Cuando entró en la estancia régia el Sr. Costillejo estaban allí la Reina y la infanta María Teresa.

«Según creo, dijo la Reina, viene á hablarme usted de un indulto.»

Animado por el tono de bondad de la soberana, dijo el Sr. Costillejo:

«Así es, en efecto, y en nombre de la caridad y ostentando la representación de los penados, vengo á implorar á V. M. clemencia.

»La prensa cumple en este instante por mí uno de sus más capitales fines, sirviendo de medio de comunicación entre la monarquía y sus súbditos, para pedirle á S. M., en nombre de aquellos infelices que todos los días tienen puestos el pensamiento y sus ojos en la fecha del 17 de Mayo, en que llegará la mayoría de edad del Rey, un poco de clemencia; y no son sólo ellos, sino sus madres, sus hijos y sus esposos.»

«¡Oh! sí, dijo enternecida la Reina; yo sufro mucho cuando me veo en la necesidad de imponer penas tan fuertes.

«Otras veces, dijo el Sr. Costillejo, han pedido lo mismo que ahora por su constante anhelo de libertad; pero hay que reconocer que pocas ocasiones como ésta pueden hallar eco más simpático sus peticiones para poder

comenzar el nuevo reinado levantando un monumento con la misericordia régia, puesto que más fuertes que los mármoles y los broncees habrán de ser las lágrimas de gratitud de aquellos infelices.»

«Mamá—interrumpió S. A. la infanta María Teresa, dejándose llevar de generosos sentimientos—la verdad es que la ocasión no puede ser más oportuna.»

La Reina, visiblemente comovida, pero cumpliendo con sus deberes constitucionales, contestó:

«Sí, señor; yo tendré mucho gusto en hacer esta indicación al ministro de Gracia y Justicia.»

Con esto el Sr. Costillejo agradeció á la Reina sus palabras y pidió que el indulto fuera tan amplio que comprendiera todas las penas, desde las de 125 pesetas de multa, que es la más pequeña, hasta la de cadena perpétua.

Con la misma amabilidad contestó la Reina que tendría en cuenta sus deseos.

Parece ser que se tiene esperanza en que habrá un indulto bastante amplio con motivo de la mayoría de edad de S. M. el Rey.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

Ultimos adelantos

Relojería, alfombras, muebles, espejos, tapices, lámparas, adornos de salón, objetos de arte y fantasía

La casa más importante de España en su ramo, J. Varela y Compañía (Sociedad en Comandita), Obradors, 8, participa al público dertosense haber llegado el viajante de dicha casa D. Francisco de Paula Casanovas, quién permanecerá en esta ciudad por espacio de algunos días y recojerá diariamente los encargos que se le hagan en la librería de Voltes, Angel, 7, y pasará al domicilio de las personas que le honren con sus pedidos.

F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

TRASLADO

La Relojería de D. Manuel Gliment, que por tantos años ha estado instalada en la calle del Angel, se ha trasladado á la de la *Rosa*, núm. 3, en donde se continuará sirviendo á su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada; encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

Imp. Bianés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

GABINETE OPTALMOLOGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clinica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 17, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 a 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 11

últimos sábados

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS (PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con embolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tirales de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de nitrato.—Cigarros de brás.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Prayaz.—Pulverizadores con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de dister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1893 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fiasco, 14 reales.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las Leyes Reales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Guano LOS LEONES

Análisis garantizado

acreditada marca

FABRICADA POR

Manuel Noguera Plá

Pascual y Genis, 24—VALENCIA

Primeras materias para abonos

Todos los articulos que expende esta casa, son garantizados

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACENES: VALENCIA: Camino del Grao, F. M.—SUICA: Calle de San Francisco, 39.—CULLERA: Calle Alameda, frente al rio Júcar.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y articulos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje desde cinco pesetas diarias.—Servicio de desayuno.—Habitación con ó sin asistencia.—Interpretes a la llegada de los viajeros.—Pases.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baba a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan tuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchas, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

ATOLADO 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES